

SUBASTA A LA BAJA PRESENCIAL NACIONAL NE 0249-18

ELABORACIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA EN BAJA TENSIÓN, ILUMINACIÓN LED Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PARA EL PARQUE LINEAL ITAIPU - 1RA ETAPA.

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 1.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 0249-18, la ITAIPU responde consulta realizada por interesada en esta licitación:

PREGUNTA 1

Debido al periodo de fechas festivas por Semana Santa, que impide elaborar en forma una oferta para la presente subasta, solicitamos prórroga de la sesión pública por 15 días.

RESPUESTA

La ITAIPU altera los ítems 6 y 7 del Calendario de Eventos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente subasta, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	DIRECCIÓN	FECHA
6. Transporte al Local de recepción de los sobres	Los representantes de las empresas interesadas en participar de esta licitación y los interesados en asistir a la sesión, deberán presentarse en la dirección abajo indicada, en el horario estipulado, desde donde serán conducidos hasta el local de la sesión pública. 08.00 horas en la Oficina de Trámite de Terceros Barrera Principal Margen Derecha. Supercarretera de ITAIPU, s/n° Alto Paraná - Hernandarias - Paraguay	El 05/04/18 último horario de partida a las 08:15h
7. Inicio de la Sesión Pública	Local de recepción de los sobres: Salón Auditorio de la Dirección Financiera Central Hidroeléctrica de ITAIPU, Bloque A3 - Margen Derecha.	El 05/04/18 A las 08:30 hs.

Nota: Para los efectos de verificación de la conformidad de la Documentación para la Habilitación, ítems 2.5 y 2.6 del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Subasta, serán considerados como válidos también los documentos vigentes al **02/04/2018**, fecha inicialmente fijada para la entrega de los sobres de la documentación para la habilitación y la oferta comercial.

PREGUNTA 2

Consultamos si los rubros y/o ítems establecidos en el “Anexo III - Planilla de Composición de Precios Estimados” serán los utilizados para el cómputo métrico de la contratista luego de declarada ganadora o luego de la realización la ingeniería de detalles. En caso de ser así, consultamos si esto implicará que no se pueda tener nuevos rubros que no se encuentren en dicho Anexo.

RESPUESTA

La Planilla Auxiliar de Precios Estimados es una referencia para los Oferentes, a fin de poder estimar la envergadura del servicio. El Oferente deberá desarrollar la Ingeniería de Detalle y en ella prever todos los rubros necesarios que a su criterio considere en correspondencia con las Especificaciones Técnicas, para la correcta ejecución del servicio a contratar en concordancia a su Oferta comercial.

PREGUNTA 3

Si existieran nuevos rubros en conformidad a la Ingeniería de detalles, consultamos si los mismos serían agregados a través de un aditivo.

RESPUESTA

Favor remitirse a la respuesta de la PREGUNTA 2. A su vez, se aclara que solo podrá existir aditivo caso fuere modificado el objeto a ser contratado.

PREGUNTA 4

Una vez aprobados los planos y la planilla de cómputo métrico presentados por la contratista, consultamos si el precio de venta ganador debe ser trasladado en la planilla aprobada.

RESPUESTA

El Oferente ganador deberá presentar conforme lo establece el Anexo II - Especificaciones Técnicas, punto 4.1.3.3 la Planilla de computo métrico y Planilla de precios de su Ingeniería de Detalle propuesto y aprobado, ajustado al valor de su oferta comercial.

PREGUNTA 5

En Infraestructura de telecomunicaciones, no se incluyen los cableados, consultamos si es solamente la canalización subterránea.

RESPUESTA

Remitirse al punto 4.1.1.5 del Anexo II - Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA 6

En el plazo de entrega de proyectos se mencionan 7, 14 y 21 días después de iniciarse los trabajos. Consultamos si estos trabajos se refieren a los trabajos de mediciones en obra y gabinete. O si se debe realizar una ejecución parcial obra.

RESPUESTA

Conforme prevé el Anexo II - Especificaciones Técnicas, punto 4.1.3 el Oferente ganador debe desarrollar y presentar la Ingeniería de Detalle para su aprobación dentro del plazo establecido en el mismo. El Oferente ganador solo podrá ejecutar la obra una vez aprobada la Ingeniería de Detalle.

PREGUNTA 7

En la planilla auxiliar se mencionan la provisión de postes de H°A° de 12/300, consultamos donde serían utilizados, pues en los planos no figuran.

RESPUESTA

Remitirse al punto 4.1.1.1 del Anexo II - Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA 8

Espesor de las paredes de las columnas, dimensión de la base, espesor de la chapa de la base, medida de la fundación de la columna, largor y espesor del anclaje.

RESPUESTA

Para el desarrollo de la Ingeniería de Detalle y su posterior construcción el Oferente deberá considerar que los postes deben atender lo establecido en el punto 4.1.1.4 del Anexo II - Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA 9

Acometida de PD, si va a tener equipo de medición por transformador de forma independiente, o un equipo de medición para los 2 transformadores.

RESPUESTA

La cantidad de mediciones de energía eléctrica necesarias será establecida en la Ingeniería de Detalle desarrollado por el Oferente ganador y aprobado por la Autoridad competente.

PREGUNTA 10

De cuantas etapas sería el banco de capacitor?.

RESPUESTA

Las características del banco capacitor será establecida en la Ingeniería de Detalle desarrollado por el Oferente ganador y en correspondencia con el punto 4.1.1.2 del Anexo II - Especificaciones Técnicas.

PREGUNTA 11

Hay un recorrido específico para la línea de Telecomunicación, de ser así, cuál sería la línea de trazado en el plano?.

RESPUESTA

Remitirse a la Lámina 5 (Planos) del Anexo II Especificaciones Técnicas y Diseños del Pliego de Bases y Condiciones.

II) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Presencial Nacional NE 0249-18.

<p>Emitido por: División de Apoyo Técnico. Fecha: 23 de marzo de 2018.</p>
--